



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA EN MARCHA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, DE UN PROGRAMA DE ALQUILER SOCIAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS CON MAYORES DIFICULTADES ECONÓMICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0183]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre tramitación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, ha acordado encomendar a la Comisión de Obras Públicas y Vivienda la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0183, relativa a puesta en marcha a la mayor brevedad posible, de un programa de alquiler social dirigido a las personas con mayores dificultades económicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 298, correspondiente al día 10 de junio de 2013.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.